

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla, 09 de julio de 2025.

Señor
HERMES VIDAL SARMIENT YEPES

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), y ante la no concurrencia a notificarse de manera personal, al cabo de los cinco (05) días del envío de la citación ya que fue imposible su notificación personal, procede este Despacho a notificar por aviso el contenido del **AUTO DE VINCULACION AUTO No. 2 – 45428977** del 19 de junio de 2025, suscrito por el INSPECTOR DE TRANSITO, mediante el cual se vincula al proceso contravencional de transito con ocasión de la orden de comparendo No. 08001000000045428977 de 2025-04-15, al señor **HERMES VIDAL SARMIENT YEPES** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12.620.043, en calidad de conductor del vehículo de placas **TZK333**.

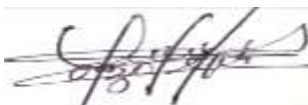
El presente documento se envía acompañado de copia íntegra del acto administrativo de vinculación.

Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno.

El presente AVISO se publica hoy 11 de julio del 2025, a las 8:00 a.m. por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día de su publicación en la página web <https://barranquilla.gov.co/transparencia/reporte-informacion/notificaciones-por-aviso/secretaria-de-transito/aviso-resoluciones-varias>

La presente notificación se entiende surtida al día siguiente del retiro del presente AVISO. Lo anterior en cumplimiento del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011).

Cordialmente,



YOHANIS OROZCO AYOLA

Inspector Trece (13) de Tránsito y Transporte

Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial